

# Los FRBR y los RDA como campo de oportunidad para alargar la mirada en la organización de la información

ARIEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA  
*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas,  
UNAM, México*

## INTRODUCCIÓN

**D**urante los dos lustros que llevamos del siglo XXI la tendencia fundamental de la organización de la información, principalmente en la descripción bibliográfica, se ha orientado hacia la apropiación de nuevos métodos, modelos, principios, normas, lineamientos y técnicas para llevar a cabo el proceso de catalogación. Hoy estamos deseosos de conocer, estudiar y aprender todo lo que encierra la diferencia que hay, tanto teórica como práctica, entre la descripción bibliográfica de finales del siglo XX como la que se espera sea la imperante en los siguientes años.

Los trabajos resultantes del Grupo de Estudios del FRBR y aquellos realizados para iniciar los lineamientos para la descripción y acceso a los recursos dieron como resultado la formulación de una nueva manera de observar la descripción bibliográfica, que no es otra cosa que un intento de lograr un modelo de modelos para sistematizar la información que identifica y contiene las entidades de la información reales y virtuales.

Este trabajo tiene como propósito reflexionar desde la perspectiva del impacto bibliotecológico interpretativo de los FRBR y RDA aquellos

#### *IV Encuentro de Catalogación y Metadatos*

aspectos que nos permitan entender que ambos no son sino propuestas que permiten discutir los problemas de uniformidad inherentes a las tareas de la catalogación.

Un aspecto importante de este trabajo es resaltar que los catalogadores deben entender mejor por qué hacen lo que hacen y que esto redunde en un mejor servicio a los usuarios y los arquetipos propuestos por esta nueva normativa. No se trata de los únicos desarrollos en la catalogación sino que son piezas clave de la Declaración de Principios Internacionales de Catalogación, aceptada recientemente por la comunidad bibliotecaria internacional.

### LOS FRBR Y SU PERSPECTIVA DE CAMBIO

Hacia finales de los noventa un movimiento transformador levantó las banderas de lucha para tratar de hacer notar que la normativa de la descripción bibliográfica (principios, normas y reglas) necesitaba una renovación, o mejor dicho un cambio drástico debido a su imposibilidad de representar los recursos de información emergentes producto de las tecnologías de la información y la comunicación.

Para muchos era difícil comprender que se necesitaba un conjunto de lineamientos con características diferentes a las actuales. El elemento dominante en el discurso de quienes estaban a favor del cambio, como los Grupos de Estudio de la IFLA, se dirigía hacia la adopción de modelos conceptuales que abarcaban un dialogo más claro entre lo que debía entenderse por registro bibliográfico y el análisis de los datos sobre todo en la constitución de las bases de datos. Es decir, en palabras de Oliver,<sup>1</sup> hay que analizar el dato en los registros bibliográficos desde la perspectiva de cómo el dato es usado y representado en el modelo conceptual, para identificar las entidades del universo bibliográfico que son de interés para el usuario, así como los atributos de estas entidades y su relación con cada una de las otras.

Esta disposición se puso de moda a finales de los años noventa, toda vez que se aceptó que la normativa para la descripción bibliográfica

---

1 Crhis Oliver. Changing to RDA. *Felicitet*. Iss. 5, 2007, 250.

era ya inoperante y los principios que le daban sustento no cumplían con el mismo papel que en otros momentos bien desempeñaron. A lo anterior se añadían las dificultades que se tenía para entender la cuatro ideas que sostienen el desarrollo de los catálogos, como son los axiomas, las necesidades de los usuarios, la “obra” y la estandarización.

La idea que se tiene respecto a la *obra* es muy reciente y la estandarización e internacionalización son fáciles de entender si se analizan los progresos de la catalogación en las últimas cinco décadas. Sobre las aproximaciones a los axiomas es bueno recordar los acontecimientos que ocurrieron a finales del siglo XIX. En tanto que la importancia de las necesidades del usuario tiene una larga historia en las bibliotecas, la confluencia de todas estas ideas se observa en los resultados obtenidos por los *Requerimientos Funcionales para los Registros Bibliográficos*<sup>2</sup> (FRBR por sus siglas en inglés).

Con base en lo que señalan Pisanzki, Zümer y Aalberg<sup>3</sup> respecto a contar con un modelo como el FRBR, se supone que éste es una ayuda para usuarios y profesionales cuando se quiere entender mejor el universo bibliográfico porque proporciona un sistema para representar los datos bibliográficos que es más fácil de emplear; ofrece una posibilidad de eliminar la duplicidad de los datos bibliográficos; ayuda, además, a establecer un orden, y ofrece la posibilidad de alinear las bases de datos de una biblioteca en un auténtico entorno de redes.

La dificultad que se ha observado en el uso de los FRBR está en el análisis de las pequeñas bases de datos, puesto que se carece de la cantidad necesaria de datos sobre las *obras* y sus respectiva *expresiones y manifestaciones*. De ahí que el alcance global de este modelo únicamente se pueda observar en grandes conjuntos de datos bibliográficos, por ejemplo, en los catálogos de las bibliotecas nacionales.

---

2 IFLA Study Group on the Functional Requirement for Bibliographic Records. *Final report*. As amended and corrected. (München: K.G. Saur. 2008): 7-11.

3 Jan Pisanski, Maja Zumer, Trond Aalberg. Frbrisation (frbrización): por un futuro prometedor de las bibliográficas nacionales. En: *World Library and Information Congress: 75th IFLA General Conference and Council*. (URL: <http://ifla.org/annual-conference/ifla75/index.htm>) Consultado: agosto 2009.

Al hablar sobre lo que representa cambiar hacia modelos conceptuales, Tillett<sup>4</sup> señala que los FRBR hacen una distinción clara sobre el contenido intelectual o artístico y la información sobre los medios físicos de transmisión de dicho contenido. Es decir, *al hablar de la catalogación de los diversos tipos de información y la manera en que la catalogación está siendo afectada por los cambios en la tecnología, será útil remitirse a este modelo y juzgar si estamos hablando de las características del contenido intelectual, las características de la manifestación, o las características de un determinado tema o copia.*

Si bien la tendencia del FRBR había sido hallar un punto de enlace entre las tradiciones bibliográficas y el uso de la tecnología de la información en el proceso de catalogación, esto sólo sucedió hasta que distintos autores como Le Bouef,<sup>5</sup> Yee, Smiraglia, Svenonius,<sup>6</sup> Carlyle,<sup>7</sup> y Madison,<sup>8</sup> entre otros, expresaron con mayor claridad el significado del modelo conceptual, puesto que explicaron el qué, cómo, para qué y por qué del cambio conceptual en la catalogación.

En oposición a las tradiciones bibliográficas, el modelo conceptual establece los ambientes necesarios que precisan que el análisis de los datos bibliográficos sirva para tomar decisiones y reducir costos en el proceso de catalogación, así como para señalar los niveles básicos de funcionalidad de los registros de las bases de datos bibliográficos, los cuales son definidos en función del modelo entidad-relación y representan a todas las entidades que se encuentran en el universo bibliográfico. También sirven para que los catalogadores noten su incorporación

---

4 Bárbara B. Tillett. Cataloguing rules and conceptual models. OCLC Distinguished Seminar Series, 1996 (URL: <http://www.ifla.org/documents/libraries/cataloging/tilb1.htm>) Consultado: 24 enero 2008

5 Patrick Le Bouef. FRBR: hype or cure-all? *Introduction. Functional Requirements for bibliographic records (FRBR): hype or cure-all?* Guest ed. Patrick Le Bouef. (New York: The Haworth Information Press, 2005): 5.

6 Svenonius, Elaine. *The intellectual foundation of information organization*, p.

7 Allyson Carlyle. *Understanding FRBR as a conceptual model: FRBR and the bibliographic universe*, pp. 267-268

8 Olivia M. A. Madison. Utilizing the FRBR framework in designing user-focused digital content and access systems. *LRTS*. Vol. 59, núm. 1, p. 14.

en la era digital a través de la incorporación del uso de distintos esquemas de metadatos. Un elemento fundamental que debe agregarse a la idea de los FRBR es aquel que considera las tareas del usuario como el eje central para la descripción y el acceso a los recursos. Este último aspecto, desde nuestro punto de vista, es uno de los pilares ideológicos de la catalogación moderna que imperará en el siglo XXI.

Cuando los FRBR comenzaron a llenar los espacios de discusión en la comunidad bibliotecaria internacional, se observó tanto la resistencia como la aceptación del cambio. Sobre la delgada línea que separa una y otra apreciación se comenzaría a constituir una propuesta “postmoderna” de la catalogación, cuya aceptación, uso y apropiación de su estructura, principios y reglas está por ocurrir; es decir, está por darse la aparición de los lineamientos para la descripción y acceso a recursos (DAR en español).

Puesto que nuestro propósito no es referirnos técnicamente a los FRBR<sup>9</sup> señalaremos brevemente que éstos utilizan una técnica estándar que analiza la estructura de los datos que se programarán en una base de datos técnica que se constituye por tres elementos: las *entidades*, las cuales son definidas lo más generalmente posibles; los *atributos*, que son tomados de cada entidad, y las *relaciones* establecidas entre las entidades, Todo lo cual responde a las necesidades básicas de los usuarios de *encontrar, identificar, seleccionar y adquirir u obtener* la entidad, que se describe y se compone por diez entidades divididas en tres grupos de entidades.

Tal como se ha dicho respecto a los FRBR, su planteamiento nos invita a considerarlos como una propuesta que se puede emplear si se quieren analizar los datos contenidos en los registros bibliográficos, si sirven para generalizar los atributos de las entidades que se encuentran en el universo bibliográfico, y si pueden ser observados como una estructura independiente de cualquier código de catalogación

---

9 Pat Riva. Introducing the Functional Requirements for Bibliographic Records and related IFLA developments. *Bulletin of the American for Information Science and Technology*. (aug.-sept. 2007): 8-11; Ariel Alejandro Rodríguez García. La unificación en la descripción: el modelo FRBR y las RCAA2R. *Investigación Bibliotecnológica*. Vol. 20, no. 40 (enero-jun., 2006):153-156.

#### *IV Encuentro de Catalogación y Metadatos*

o un sistema de recuperación de información. Entonces la propuesta postestructuralista, discute la función normalizadora de los datos y cómo éstos pueden manipularse con el firme propósito de permitir la descripción y el acceso a los recursos.

A diez años de la aparición de los FRBR,<sup>10</sup> la comunidad bibliotecaria ha realizado diversas actividades de investigación, análisis y el impacto provocados en los principios, normas y reglas de catalogación. En cada uno de estos estudios se han encontrado constantes como la falta de entendimiento de las entidades, los atributos y las relaciones; el enfoque de sistemas aplicado a la solución de los problemas de catalogación; los cambios en el sentido, uso y aplicación de la terminología que se desarrolla en el modelo, y la orientación que se tiene respecto a las necesidades e interés del usuario en el momento en que se despliegan los datos de las entidades y las relaciones bibliográficas.

Finalmente los FRBR han surgido en los últimos años como una estrategia de aplicación para distintos tipos de instituciones y colecciones. Su expectativa de aplicación sostiene que beneficiará más a ciertos tipos de recursos, así como a los diferentes editores que publican en diferentes medios. Aunque el modelo tiene más beneficios para aquellos usuarios que ven en las obras un gran número de expresiones y manifestaciones.

De acuerdo con Salaba y Shang,<sup>11</sup> los FRBR pueden también aplicarse a colecciones de obras de arte, textos clásicos, novelas, publicaciones seriadas y otros recursos continuos, recursos electrónicos, música, cine y *performances*.

---

10 En la revista *Library resources & technical services*, July 2000, vol. 44, núm.33, se publican diversos artículos respecto a la perspectiva de uso y aplicación del modelo FRBR. Asimismo en el 2005 se publica *Functional Requirements for bibliographic records (FRBR): hype or cure-all?* Guest ed. Patrick Le Bouef. (New York: The Haworth Information Press). Para 2007 Arlyn Taylor edita el libro *Understanding FRBR: what it is and how it will affect our retrieval tools*. Westport, CT. Libraries Unlimited.

11 Athena Salaba y Yin Zhang. From a conceptual model to application and system development. *Bulletin of the American Society for Information Science*. Aug.-Sept., 2007, p. 17-18

En suma, el *boom de la Frbrización* ha consistido en crear un proceso de conversión de datos existentes en un sistema, por ejemplo el creado por las ISBD y las reglas angloamericanas y el formato MARC, a los requerimientos del modelo conceptual entidad-relación de los FRBR. De este modo los nuevos sistemas se fundamentan en el desarrollo de esta corriente, mientras que los sistemas viejos siguen las viejas prácticas, de ahí sus dificultades por entender ampliamente el cambio en la normativa de la descripción bibliográfica.

## LOS REGLAS DE CATALOGACIÓN ANGLOAMERICANAS (RDA) COMO INTEGRADOR

El modelo tradicional de instrucciones que se seguía con las reglas de catalogación angloamericanas, desde nuestro punto de vista, se basaba, fundamentalmente en las premisas siguientes:

- *El objeto*, el ítem-obra es el protagonista principal en la generación del registro bibliográfico,<sup>12</sup> y la única fuente de información que actúa, generalmente por antonomasia, como el único objeto existente en el universo bibliográfico.
- *El método*, consiste en seguir las indicaciones de las reglas de catalogación, donde el catalogador establece su criterio y tiene la oportunidad de crear descripciones bibliográficas con un nivel de precisión bajo como alto. En el mejor de los casos los recursos electrónicos permiten agregar las indicaciones para llegar al repositorio digital donde éstos se albergan.
- *La estructura* se define con base en las propias estructuras del formato de almacenamiento conocido como MARC. Su actividad se limita a almacenar, codificar, recuperar e intercambiar datos que se almacenan en una base de datos.

---

12 El registro bibliográfico es definido como tal en el Seminario sobre el Registro Bibliográfico realizado en Estocolmo en 1990. Svenonius refiere que es aquel registro sustituto que representa los datos descriptivos de cualquier entidad bibliográfica.

El modelo tecnológico de instrucción para la descripción y el acceso proporciona los medios necesarios para evaluar y planificar el uso de los datos, desde la forma en que se describe un recurso hasta cómo cada pieza de información (entidad) es utilizada para ampliar las cualidades de la aplicación.

Los creadores de este nuevo estándar han concebido este conjunto de lineamientos, según Oliver,<sup>13</sup> como un conjunto de normas que permiten establecer las relaciones entre los recursos relativos, y entre los recursos y personas o cuerpos corporativos que contribuyen a crear un recurso.

Los lineamientos para la descripción y acceso a recursos pretenden ejemplificar, lo más sistematizadamente, el proceso de catalogación. Es decir *qué necesidades de información deben registrarse y cómo éstas deberán auxiliar al usuario para navegar entre las bases de datos o catálogos y poder encontrar, identificar, seleccionar u obtener el recurso apropiado a sus necesidades de información.*<sup>14</sup>

Quizá un modelo como el creado por los lineamientos de descripción y acceso es, en cierta forma, la representación ideal del proceso de catalogación, y por lo tanto no tiene que copiarse tal cual, sino adaptarse a las necesidades y problemas que configuran el diseño de una base de datos con recursos reales y virtuales.

Diversos autores, Oliver,<sup>15</sup> Intner,<sup>16</sup> Moore<sup>17</sup> y Carr<sup>18</sup>, entre otros, señalan que en general el modelo tecnológico creado por los lineamientos de descripción y acceso tiene las siguientes ventajas:

- hace más claro el proceso de catalogación porque su estructura guía al catalogador a través de un proceso de decisiones lógicas;

---

13 Chis Oliver. *Op cit.* 251

14 *Ibidem.*

15 *Ibidem.* 252

16 Shaila S. Intner. RDA: will it be cataloger's judgment o cataloger's judgment day? *Technicalities*. Vol. 26 no. 2 (mar-abril, 2006, p. 11

17 Julie Renne Moore. RDA: new cataloging rules, coming soon to a library near you!. *Library Hi Tech News*. Núm. 9, 2006, p. 12

18 Patrick I Carr. The shape of things to come: resource description and access (RDA). *The Serials Librarian*. Vol. 52, núm ¾ (2007) p. 281-289.

- facilita la utilización de un sitio web, al hacerlo más fácil de utilizar. De ahí su denominación como estándares de contenido para el mundo digital, así como también sus particularidades de adopción como un apoyo (herramienta) digital;
- proporciona las instrucciones necesarias para incluir los nuevos formatos de los documentos en línea (PDF, XML, video, audio, et-  
cétera) Es decir, permite describir un rango amplio de colecciones de recursos de información digital contenidas en Intranets e Internet, y también a los distintos creadores y colaboradores contenidos en los recursos que incluyen múltiples participantes;
- está pensado para que los usuarios de los catálogos de las bibliotecas o cualquier otro sistema de organización de información pueda encontrar, identificar, seleccionar y obtener recursos apropiados a sus necesidades de información;
- no tiene un propósito ambicioso, ya que está construido con base en las reglas de catalogación angloamericanas y los requerimientos funcionales de los registros bibliográficos. Además tiene una fuerte relación con los Principios Internacionales de Catalogación, porque mantiene estándares que abarcan tanto la descripción como las relaciones de contenido que existen en los recursos.

En un modelo tecnológico de instrucciones como el que desarrollan los lineamientos para la descripción y acceso a los recursos, las concepciones de lo que debe ser un catalogador son opuestas a las que anotamos en el modelo tradicional. El catalogador es ahora quien debe encontrar la mejor manera de proveer un acceso efectivo a la información, deja de ser solamente un aplicador de las reglas de catalogación y descriptor de los recursos, y de este modo pasa a ser un elemento dinámico que interactúa con diversos recursos para lograr los objetivos del sistema de recuperación.

A continuación expondremos a lo que nos referimos como campo de oportunidad en la organización de la información partiendo del modelo de instrucción creado por los lineamientos para la descripción y el acceso a los recursos.

## EL CAMPO DE OPORTUNIDAD EN LA ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A manera de corolario los FRBR y los RDA están eliminando una suma considerable de terminología y jerga empleada en las reglas de catalogación angloamericanas, las normas de descripción bibliográfica y los principios internacionales de catalogación. El contenido de ambos modelos está escrito en inglés estándar y se están evitando las abreviaturas así como están definiéndose los glosarios en términos claros que incluyen significados especiales.

Los FRBR fueron desarrollados para mejorar los servicios que ofrecen las bibliotecas tradicionales, pero se ha comenzado a observar su aplicación en otros entornos; por ejemplo, las bibliotecas digitales, los repositorios institucionales, los archivos de Internet, los museos, los portales que ofrecen la recuperación de texto completo o la entrega de los recursos de información digital a través de diversas tecnologías, como los *e-mail*, *chat* o la mensajería instantánea. Lo anterior porque el modelo ofrece la oportunidad de crear sistemas de recuperación orientados hacia las tareas del usuario.

Los lineamientos para describir y acceder a recursos desarrollan un modelo que simplifica cada vez más el proceso de catalogación para que sea fácil de emplear por una “persona común” y ésta pueda entenderlos y aplicarlos; sin embargo quienes nos encargamos de crear un registro sustituto para representar los datos de cualquier registro de la humanidad, estamos en el entendido de que catalogar no es un asunto simple y fácil porque antes de llegar aplicar un juicio o toma de decisión debemos de auxiliarnos de un conjunto de principios, normas y reglas que satisfagan las necesidades de información del usuario.

Como en los tiempos quiméricos de la primera edición de las reglas de catalogación, cuando se hablaba de elaborar catálogos en tarjetas, los catalogadores de ahora, según el JSC,<sup>19</sup> deberán adaptarse y aprender un conjunto de nuevos lineamientos que incluyen particularidades que les permitirán desarrollar una estructura que categorice

---

19 Moore. *Op cit*, p. 15

los recursos a la medida de las necesidades de los usuarios, tanto de las bibliotecas como de la industria editorial, y facilitar así la transferencia y uso de los datos descriptivos del recurso a través de dos comunidades, así como permitir que cohabiten los registros viejos con los nuevos en una misma base de datos.

En suma, el campo de oportunidad está envuelto en un complicado proceso de transformación que está siendo afectado por la reciente crisis financiera, así como por la utilización de principios, métodos y modelos de disciplinas distintas en la bibliotecología, y por el enfoque sistémico que promueve cada vez más la utilización de la tecnología de la información para realizar las actividades que encierra el proceso de catalogación.